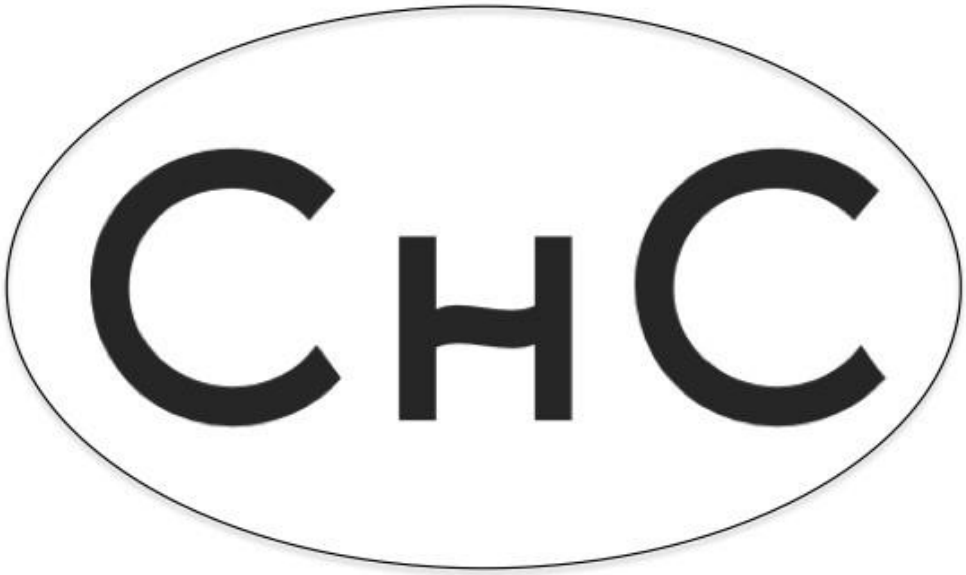


CHC SERVICIOS INTEGRALES SPA

Presentación para

LICITACIÓN PERSONAL EXTERNO ETAPA 2

2023

PRESENTACIÓN

CHC Servicios Integrales SPA, pertenece al grupo de empresas de la familia Cabezas Chamorro, que presta servicios hace 20 años a CENCOSUD.

- EMPRESAS:
 - MARISOL DEL PILAR CHAMORRO OLIVARES / RUT 8.774-558-9
 - AFRAC LTDA / RUT 76.172.907-1
 - TRANSPORTES CHAMORRO Y CABEZAS / RUT 76.103.957-1
 - CHC SERVICIOS INTEGRALES SPA / 77.744.635-5

El servicio de reposición se comenzó a realizar desde el año 2019, en el contexto de la pandemia mundial por COVID-19, manteniéndose hasta el día de hoy.

En la actualidad prestamos servicio de reposición en los siguientes locales de Jumbo:

- (J508) JUMBO VIÑA DEL MAR
- (J872) JUMBO MAITENCILLO
- (J520) JUMBO VALPARAISO
- (J646) JUMBO QUILLOTA
- (J739) JUMBO CONCON
- (J781) JUMBO EL BELLOTO
- (J875) JUMBO 14 NORTE

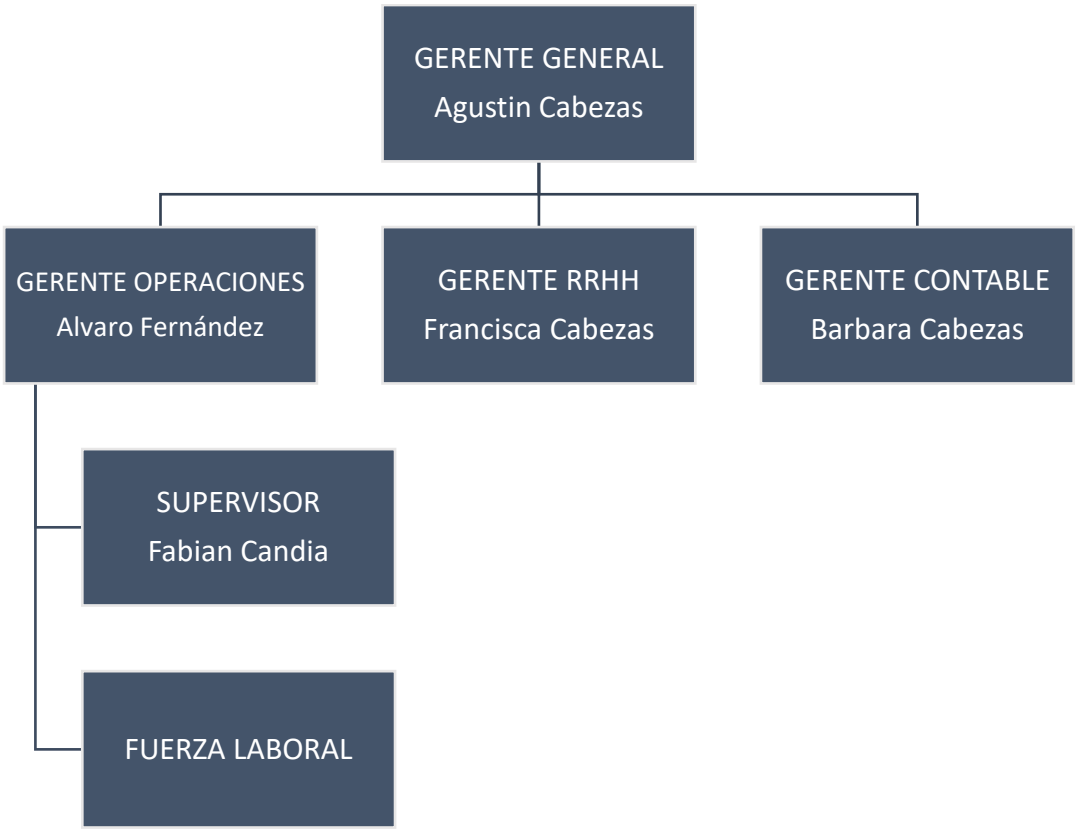
La flexibilidad y tiempo de respuesta para los requerimientos en las dotaciones de cada local son características que nos han permitido trabajar en forma conjunta con cada gerente, subgerente, administradores y encargado durante los años que llevamos prestando el servicio anteriormente mencionado.

La misión de CHC, siempre ha sido acompañar a CENCOSUD en los desafíos y metas que se han presentado, tanto por las distintas necesidades dadas por la contingencia del momento, como también por la actualización de sistemas logísticos que operan en el mercado. Es así como fuimos el equipo que instauró el servicio de Click al Auto, el Picking y el despacho a domicilio de Jumbo.cl con sistema de colaboradores en el año 2019 en la Quinta Región y fuimos parte de la implementación del DARK STORE en el JUMBO VIÑA DEL MAR. Lo anterior

además de nuestra amplia en la experiencia en la gestión de todos los traspasos internos desde JUMBO VIÑA DEL MAR a todos los locales de la Región de Valparaíso. También hemos participado en la apertura de los locales JUMBO BELLOTO, JUMBO 14 NORTE, JUMBO QUILLOTA y JUMBO MAITENCILLO en los últimos años. Con orgullo podemos decir que hemos sido parte del crecimiento de Jumbo en la Quinta Región.

ORGANIGRAMA

Organización para la LICITACIÓN PERSONAL EXTERNO ETAPA 2 2023



La Gerencia General a cargo de AGUSTIN CABEZAS por más de 20 año ratifica y da la certeza para poder confiar en que los resultados serán los esperados. Por su parte la Gerencia de Operaciones a cargo de ALVARO FERNÁNDEZ está a

disposición las 24 horas del día, para dar soluciones a problemas y responder dudas que puedan surgir durante el desarrollo de la operación.

La supervisión a cargo de FABIAN CANDIA, quién ya cumple estas funciones en la actualidad, nos da la garantía que la empresa podrá dar cumplimiento inmediato de los servicios requeridos. Tanto en la selección del personal idóneo, como para dar las instrucción claras para su ejecución.

IMPLENTACIÓN DEL SERVICIO

En estos momentos contamos con el personal prestando los servicios de reposición en los locales mencionados, por lo cual la implementación del servicio sería inmediata, y solo quedaría brindar capacitación en el uso de la app MI LOCAL. Así mismo, instruir a la Gerencia de Operaciones para el uso del KAM.

Dado que conocemos a todos los gerentes y subgerentes de los locales de la región, es que no tenemos dudas que la comunicación será expedita como se ha mantenido durante los 5 años que hemos prestado el servicio de reposición.

PLAN DE CONTINGENCIA

En la actualidad contamos con más de 80 personas que prestan el servicio de reposición de mercadería, por tal motivo en caso de contingencia tenemos la dotación suficiente, para poder cambiar el personal y solucionar los problemas mencionados en las “Bases Especificas – servicio reposición…”

- En caso de accidente de trabajo: El trabajador será enviado a la Mutual de Seguridad y será reemplazada en un rango de 2-3hrs para continuar con los servicios.
- En caso de enfermedad común: Será reemplazado antes de comenzar el turno y si se desarrolla durante la jornada laboral, se reemplazará en un rango 2-3hrs.
- En caso de falta sin aviso previo del colaborador: Se reemplazará en un rango de 2-3hrs.
- En caso de No continuidad de trabajo en jornada laboral: Se reemplazará en un rango 2-3hrs.
- Negativa por motivos de seguridad: La gerencia de operaciones se dirigirá al local para evaluar el riesgo, en caso de ser necesario de incorporará un prevensionista de riesgo a la visita y se dará respuesta a los riesgos y a las medidas de seguridad. En caso de no poder

satisfacer las medidas de seguridad para el colaborador, este será reemplazado.

- Negativa por problemas personales del trabajador: Será reemplazado en un rango de 2-3hrs.
- En caso de vacaciones: Estas serán programadas y evaluadas en conjunto con la gerencia de cada local para lograr el menor impacto en los servicios.
- En caso de huelga: En cumplimiento con las leyes chilenas se buscarán reemplazos y a su vez dar por finalizada la huelga lo antes posible.
- En caso de situación de pandemia: Tomaremos todos los resguardos que instruyan los organismos gubernamentales para mitigar las posibles infecciones, y a su vez implementaremos al equipo con los EEPP necesarios para poder realizar los servicios tal como lo hicimos durante la pandemia del 2019.